



## Gobierno Regional del Callao

### Resolución Gerencial General Regional Nro. 1351-2012 GRC-GGR

Callao, 25 OCT. 2012

#### VISTOS:

El Informe Nro. 277-2012-REGION CALLAO/CE del 25 Octubre 2012, cursado por el Comité Especial;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 1311-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 17 Octubre 2012, se **APRUEBA** el Expediente de Contratación para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTECCION, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA EN LAS INSTALACIONES, MUEBLES E INMUEBLES, DE PROPIEDAD O BAJO RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, AÑO 2013**, con un Valor Referencial de S/. 4'789,943.60 (Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Tres con 60/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365)** días calendarios, y precios vigentes al mes de Octubre 2012, en razón a que el Expediente de Contratación fue aprobado en la fecha del dispositivo antes descrito;

Que, el Expediente de Contratación para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTECCION, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA EN LAS INSTALACIONES, MUEBLES E INMUEBLES, DE PROPIEDAD O BAJO RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, AÑO 2013**, con un Valor Referencial de S/. 4'789,943.60 (Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Tres con 60/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario expedido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, según Memorandum N° 2050-2012-GRC/GRPPAT del 11 de Octubre 2012;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 1350-2012 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 25 Octubre 2012, se **DESIGNA** a los miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Concurso Público, para la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTECCION, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA EN LAS INSTALACIONES, MUEBLES E INMUEBLES, DE PROPIEDAD O BAJO RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, AÑO 2013"**; el cual a través del informe Nro. 277-2012-REGION CALLAO/CE del 25 Octubre 2012, hace llegar las Bases para la Convocatoria referente a la presente materia;

Que, para convocar el referido Concurso Público, es necesario aprobar las Bases del Proceso de Selección, conforme lo dispone el **Artículo 35.-** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF;

Que, en conformidad a lo establecido en el **Artículo 35.-** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF, así como, a las facultades delegadas a través del **ARTÍCULO CUARTO.-** de la Resolución Ejecutiva Regional Nro. 200 de fecha 29 Abril 2009, y contando con la visación de la Oficina de Logística;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, las Bases del Concurso Público referente a la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTECCION, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA EN LAS INSTALACIONES, MUEBLES E INMUEBLES, DE PROPIEDAD O BAJO RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, AÑO 2013"**, con un Valor Referencial de S/. 4'789,943.60 (Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Tres con 60/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de **Trescientos Sesenta y Cinco (365)** días calendarios y



1351



precios vigentes al mes de Octubre 2012, en razón a que el Expediente de Contratación fue aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 1311-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 17 Octubre 2012.

**ARTICULO SEGUNDO.-** REMITIR copia de la presente Resolución al Comité Especial, con el objeto de que proceda a la convocatoria del Concurso Público indicado en el ARTÍCULO PRIMERO, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA  
Gerente General Regional